INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO Nº 01/17 CONSTRUCCIÓN TECHO PARA CANCHA Y GRADERÍA EN COLEGIO NACIONAL "ESPÍRITU SANTO" - CON ID Nº 331676

Pirapó, 13 de julio de 2017

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Me dirijo a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y lo dispuesto en el Art. 10, numeral 9 del mismo Decreto Reglamentario; y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de la **LCO Nº 01/17 CONSTRUCCIÓN TECHO PARA CANCHA Y GRADERÍA EN COLEGIO NACIONAL "ESPÍRITU SANTO" - CON ID Nº 331676**

Al respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 03 de julio de 2017 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las empresas:

1. **D.E.M CONSTRUCCIONES**: Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por la suma de **GS. 424.852.160 (GUARANÍES CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA).**

2. **EMTEC EMPRESA TECNICA**: Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por la suma de **GS. 403.925.122 (GUARANÍES CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CIENTO VEINTE Y DOS)**

3. **METALURGICA PIRAPO**: Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas

solicitadas, es por la suma de **GS. 389.702.503 (GUARANÍES TRECIENTOS *OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TRES)***

ACLARACIONES DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA EN EL ACTA DE APERTURA.

1. *La señora Diana Duarte menciona que la planilla de precios no está debidamente completada en la oferta presentada por la Empresa Metalúrgica Pirapó.*

Se observa que está debidamente completado según el Formulario de Lista de Precios descargado del SICP, no excite ninguna alteración en la lista de precios cuando se precede a multiplicar la cantidad por el precio unitario da el mismo resultado en la sumatoria total. Se deja sin efecto la observación.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Se analizaron las documentaciones presentados por los oferentes, de conformidad a los términos y exigencias del Pliego de Bases y Condiciones respectivo, en especial a la "Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", *y atendiendo el orden establecido en la Tabla Comparativo de Precios, se tiene el siguiente* análisis:

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	NOMBRE	OFERTA GS. IVA INCLUIDO – PRESENTADAS
1	METALÚRGICA PIRAPÓ	389.702.503
2	EMTEC EMPRESA TECNICA	403.925.122
3	D.E.M. CONSTRUCCIONES	424.852.160

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Nº	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	OFERENTES		
		D.E.M.	EMTEC	METALURGICA PIRAPO
1	Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
3	**Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes*	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO

	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	No aplica	No aplica
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ... según Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores ... según Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
	F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3			
	i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple	Cumple	Cumple
	ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple
	iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2014, 2015 y 2016)	Cumple	Cumple	Cumple
	G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4			
	i. copia de contratos de obras similares (construcciones edilicias) con acta de recepción provisoria o definitiva, correspondiente al período 2013, 2014, 2015 y 2016.--	Cumple	Cumple	Cumple
	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6			
	i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. El curriculum debe ser de ambos cargos claves solicitados en los criterios de evaluación	Cumple	Cumple	Cumple
	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.			
	i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple
	ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple
	iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple	Cumple	Cumple
4	**Formularios**			
	Formulario Nº 3	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 5	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

	Formulario Nº 6	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 7	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 8	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 9	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 10	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 11	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 12	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 13	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 14	Cumple	Cumple	Cumple

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados por cada oferente en el momento de la apertura de las ofertas

En ese orden surge que en el análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES *que SI* CUMPLEN O NO CUMPLEN a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el PBC, a continuación se detallan la situación de las empresas:

Considerando que la primera oferta más baja es de la empresa **METALÚRGICA PIRAPO, CUMPLE** a cabalidades con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formal del PBC solicitadas en la Sección VII - Anexos 1, **SE ACEPTA** la oferta por no cumplir con el art. 61 del DR 21909, numeral 1 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, *por lo que* se procede evaluarla de acuerdo a los Criterios de Evaluación establecidos en la Sección II Pliego de Bases y Condiciones:

1. ***Capacidad legal****: El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcción de obra", por lo tanto está habilita do para ejecutar el contrato.*
   Aplicación de la resolución 1173/16 Análisis de precios ofertados, se menciona que se acepta la justificación proveída por el oferente, cuya justificación se adjunta a este informe

2. ***Capacidad financiera****: análisis de los últimos tres años (2014-2015 y 2016)*
   - ***Coeficiente de Liquidez:*** *Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a uno (1)pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE*
   - ***Coeficiente de Solvencia:*** *Pasivo Total / Activo Total igual a menor a 0,80, en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE*
   - ***Rentabilidad: Utilidad*** *(o Pérdida) neta / Patrimonio Neto; el promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo. La información fue extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2014, 2015, y 2016. No es negativo, por lo tanto CUMPLE*
   - ***Toda la información fue extraída del formulario N°5 y corroborado con las copias de los Balances Generales otorgadas por el oferente .***

3. ***Experiencia general en obras:*** *El oferente demuestra que ha generado un volumen anual de negocios superior al 70% del monto total que oferta en un plazo de 5 (cinco) años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), y posee una experiencia superior a cinco años tal como se solicitó en el Pliego de Bases y Condiciones , por lo tanto* ***CUMPLE.***
4. ***Experiencia específica en obras:*** *El oferente presenta copias contratos de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015, 2016), referente a las obras propuestas, la experiencia se observa mediante la constancia del RUC y copias de contratos construcciones o mantenimientos edilicias, acompañado con su acta de recepción final, es decir que* ***CUMPLE*** *con lo solicitado en el PBC:*

5. ***Capacidad en materia de personal****: El oferente demuestra que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de Jefe de obras con un mínimo de tres (3) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares Presenta una Declaración Jurada manifestando que el 70% de la mano de obras será de los personales domiciliados en el territorio de la convocante. por lo tanto* ***CUMPLE.***
6. ***Capacidad en materia de equipos:*** *El oferente declara bajo fe de juramento contar con los equipos necesarios para la ejecución de la obra, los cuales se detallan en el formulario de listado de equipos y correspondan a lo requeridos en el PBC. por lo tanto* ***CUMPLE.***
7. **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** al verificar su oferta se ha constatado que existen varios ítems que se encuentran por debajo o sobre de los parámetros establecidos según la resolución 1173/16. Pero no se procedió solicitar al oferente la justificación debido a la aplicación del margen de preferencia aplicada a las ofertas quedando automáticamente como la más alta, que se mencionara más abajo. *es decir que* ***CUMPLE*** *con lo solicitado en el PBC:*

La segunda oferta recibida más baja es de la empresa **EMTEC EMPRESA TECNICA** a cabalidades con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formal del PBC solicitadas en la Sección VII - Anexos 1, **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 21909, numeral 1 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

La tercera oferta recibida más baja es de la empresa **D.E.M. CONSTRUCCIONES, CUMPLE** a cabalidades con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formal del PBC solicitadas en la Sección VII - Anexos 1, **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 21909, numeral 1 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

Por lo expuesto, que la empresa que cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas, capacidad en materia de equipos - personal, análisis de precios, y experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones, **SE RECOMIENDA** de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº *28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la **LCO Nº 01/17 CONSTRUCCIÓN TECHO PARA CANCHA Y GRADERÍA EN COLEGIO NACIONAL "ESPÍRITU SANTO" - CON ID Nº 331676**, a la empresa **METALÚRGICA PIRAPÓ,** propiedad del Sr. Jorge Omar García, con **CI 1.736.600** , RUC **1736600-3** con domicilio sobre la Avda Japón en el centro urbano del distrito de Pirapó , Itapúa, por la suma de **Gs. 389.702.503 (GUARANÍES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TRES) IVA incluido.**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

.....
Alejandro Maidana
Encargado U.O.C.